

COMUNICACIÓN OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE GREENALIA, S.A.

13 DE JUNIO DE 2022

Muy señores nuestros:

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 de *BME MTF Equity*, se pone a disposición del mercado la siguiente información relativa a GREENALIA, S.A. (en adelante, "**Greenalia**") elaborada bajo la exclusiva responsabilidad del emisor y sus administradores:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Se informa que la junta general ordinaria de accionistas de Greenalia celebrada en el día de hoy ha acordado, entre otros, la exclusión de negociación de la totalidad de las acciones representativas del capital social de Greenalia del segmento de negociación BME Growth de BME MTF Equity ("BME Growth"), así como la formulación por Smarttia, S.L.U. y Alazady España, S.L. (los "Oferentes") de una oferta pública de adquisición de acciones de Greenalia (la "Oferta"). Se hace constar que dicho acuerdo ha sido adoptado con el voto a favor del 99% del capital social de Greenalia presente o representado en la junta general.

La Oferta se dirige a todos los titulares de las acciones de Greenalia distintos de los Oferentes y se formula como compraventa, consistiendo en dinero la totalidad de la contraprestación. El precio de la Oferta se ha fijado en la cantidad de 17,50 euros por acción de Greenalia.

El plazo de aceptación de la Oferta es de 29 días naturales contados a partir del día hábil bursátil siguiente a la fecha de publicación de la presente comunicación (esto es, del 14 de junio de 2022 al 12 de julio de 2022, ambos inclusive), sin perjuicio de la posibilidad de prórroga a la que se hace referencia en la documentación relativa a la Oferta y que, en su caso, se anunciará mediante la correspondiente comunicación.

Banco Santander, S.A., entidad agente de la Oferta, pondrá a disposición de las entidades depositarias participantes de la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A.U. (Iberclear) el procedimiento operativo correspondiente para que los accionistas de Greenalia distintos de los Oferentes puedan comunicar su voluntad de aceptar la Oferta a través de estas. Los titulares de las acciones de Greenalia que deseen aceptar la Oferta deberán dirigirse a su entidad depositaria donde figuren depositadas sus acciones y manifestar por escrito ante la misma su declaración de aceptación.

Finalizado el plazo de aceptación de la Oferta, incluyendo cualesquiera prórrogas, la Sociedad informará, mediante la correspondiente comunicación de otra información relevante, del total de aceptaciones válidamente recibidas. A continuación, se producirá la liquidación y pago del precio de la Oferta de conformidad con el procedimiento previsto al efecto por la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A.U. (Iberclear).



Una vez liquidada la Oferta, lo que se espera tenga lugar en torno al 21 de julio de 2022, se solicitará la exclusión de la totalidad de las acciones de Greenalia de BME Growth.

Asimismo, la referida Junta General de Accionistas ha aprobado las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión, la Memoria y la aplicación del resultado correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2021 de la Sociedad y del grupo consolidado.

Los accionistas que lo deseen pueden dirigir cualquier consulta a la siguiente dirección de correo electrónico: <u>inversores@greenalia.es</u>.

En A Coruña, a 13 de junio de 2022.

Atentamente,

D. Antonio Fernández-Montells CFO Greenalia, S.A.